

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Anartado Postal 138

Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 037-2019-CFCC Bellavista, febrero 04, 2019.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vista la solicitud presentada por el docente Abg. Pedro Durand Herrera, ingresada a la Facultad de Ciencias Contables con registro # 0155-MP-SEAC/FCC del 21/01/2019, requiriendo la Rectificación de Nota de la alumna CUSI JOYA ASHLEY ROSA – 1711110173; de la asignatura LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL del semestre académico 2018-B.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 185-2017-CU de fecha 27 de junio de 2017, se aprueba el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, considerando en su Art. 92º inc. b) la emisión de acta adicional por error del docente, en el momento de llenar el acta;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 189-2017-CU de fecha 27 de junio del 2017, se aprueba el Manual de Procedimientos de la Oficina Registros y Archivos Académicos de la Universidad Nacional del Callao que, detalla el trámite a seguir para la emisión del acta adicional por error del docente en el llenado del Acta Final, es decir Rectificación de Nota;

Que, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad ha emitido el Informe Técnico Nº 001-2019-EPCO/FCC de fecha 18 de enero del 2019, presentada por el docente Abg. Pedro Durand Herrera, requiriendo la rectificación de nota para la alumna CUSI JOYA ASHLEY ROSA – 1711110173; de la asignatura LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL del semestre académico 2018-B;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1º APROBAR LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA, presentada en la Facultad de

Ciencias Contables, de acuerdo al siguiente detalle:

Expediente Nº y Fecha de Ingreso : 0155-MP-SEAC/FCC - 21/01/2019

Profesor : Abg. Pedro Durand Herrera
Alumno : CUSI JOYA ASHLEY ROSA-

1711110173

Curso : **LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO**

ORGANIZACIONAL - Nº 20 - CAD 142

G.H. 04C - 2018-B

Calificativo : Dice:(NSP) / DEBE DECIR:(11) ONCE

2º Remitir original de la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, así como las solicitud aprobada con la finalidad de emitir el acta adicional correspondiente, de acuerdo con los dispositivos vigentes.

3º Transcribir la presente resolución a la Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Órgano de Control Institucional, Secretaría de

Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesados. Regístrese y comuníquese.-



